



ACUERDO NUMERO 001

26 ENE. 1994

Por medio del cual se da trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Enero de 1994 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Fijanse los ingresos para el mes de Enero de 1994 en la suma de cuatrocientos sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos (\$ 462.453.788.) moneda corriente, provenientes de :

**APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL**

Aporte correspondiente al mes Enero de 1994 para funcionamiento	<u>462.453.788.</u>
<b>TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE ENERO DE 1994 CON PRESUPUESTO NACIONAL</b>	<b>462.453.788.</b>

ARTICULO SEGUNDO :

Fijanse los egresos para el mes de Enero de 1994 y según la naturaleza del gasto en la suma de cuatrocientos sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos (\$462.453.788.) moneda corriente, distribuidos por numerales, y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

NUM.	ART.	REC.	ORD.	CONCEPTO	PPTO. NAL.
01				<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
	1002	01		Sueldos Personal de nómina	290.000.000
	1003	01		Gastos de Representación	481.000
	1005	01		Subsidio de Alimentación	1.649.000
	1006	01		Auxilio de Transporte	1.168.000
	1010	01	001	Quinquenios	1.876.000
	1010	01	002	Auxilio de Maternid.	365.000
	1010	01	003	Auxilio Funerario	100.000

001

Por medio del cual se da trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Enero de 1994 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

NUM	ART	REC	ORD	CONCEPTO	PPTO. NAL.
	1011	01		Horas Extras y Días Festivos	1.066.000
	1016	01		Honorarios	8.150.000
	1021	01		Prima Técnica	1.548.611
				<b>TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>306.403.611</b>
					=====
02				<b>GASTOS GENERALES</b>	
	2003	01		Mantenimiento	3.636.000
	2004	01		Servicios Públicos	5.102.000
	2006	01	001	Viáticos y Gastos Viaje-Interior	909.000
	2009	01		Seguros	1.000.000
				<b>TOTAL GTOS. GRALES.....</b>	<b>10.647.000</b>
					=====
03				<b>TRANSFERENCIAS</b>	
	3001	01		Fondo Nacional de Ahorro	31.586.944
	3002	01		Cesantías	17.847.222
	3005	01		Inst. de Seguros Sociales	26.543.958
	3007	01		Pensiones	19.680.833
	3008	01		Caja de Compensación	13.271.944
	3009	01		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	9.953.958
	3010	01		Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	6.635.972
	3013	01		Bienestar Social	5.194.027
	3014	01		Capacitación	1.176.319
	3022	01	007	Transferencia al ICFES-1EY 30/92	13.512.000
				<b>TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS</b>	<b>145.403.177</b>
					=====

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE ENERO DE 1994 CON PRESUPUESTO NACIONAL APROBADO POR EL CONFIS

462.453.788

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira, hoy

26 ENE. 1994

Juan Melo Escobar  
Presidente

Margarita Ma. Gallon Ochoa  
Secretario

